



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 13 de Octubre de 2025.

VISTO el expediente N° 47693/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 140/25, referente a la adquisición de indumentaria destinada al personal de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego de la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. A. F. N° 109/25, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 140/25, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores “GRAPES S.R.L.”, “PEREIRA MULLINS PETER” y “GRUPO FARO S.R.L.” adjuntando a orden 56 la planilla comparativa.

Que a orden 75 obra Nota N° 317/25 del Director Provincial de Manejo del Fuego como área requirente; y a orden 87 y 88 planilla de preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “GRAPES S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71836085-0, por la suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 23.562.000,00) en los renglones del N° 1 al N° 10, del N° 15 al N° 17 y N° 19, a favor de la firma “GRUPO FARO S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.120.878,00) en los renglones del N° 11 al N° 14 y a favor de la firma “PEREIRA MULLINS PETER” C.U.I.T. N° 20-21816825-7 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 210.540,00) en el renglón N° 18.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resoluciones M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 140/25, que tramita la adquisición de indumentaria destinada al personal de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego de la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “GRAPES S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71836085-0 por la suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 23.562.000,00) en los renglones del N° 1 al N° 10, del N° 15 al N° 17 y N° 19, a favor de la firma “GRUPO FARO S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71412413-3 por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.120.878,00) en los renglones del N° 11 al N° 14 y a favor de la firma “PEREIRA MULLINS PETER” C.U.I.T. N° 20-21816825-7 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA CON

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

...//2

00/100 (\$ 210.540,00) en el renglón N° 18, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 270/2025.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
*Ministerio de Producción y Ambiente
Gov. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.*

Firmado digitalmente
por BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.10.13
16:15:50 -03'00'